

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA DOROSAM S. A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE
2019.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las dieciséis horas, en el local social de la compañía DOROSAM S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #104, se reunieron los accionistas, a saber: el ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ por sus propios derechos y como propietario de 39 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A, y 10 acciones de U.S.\$0.40 cada una, SERIE B; la Lcda. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB por sus propios derechos y como propietaria de 80 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A; y, la ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER por sus propios derechos y como propietaria de 80 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A.- También concurre la Comisaria de la Compañía C.P.A. EVELYN JULIANA CEDENO VACA.- Preside la Junta su titular Lcda. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretaria la Gerente General Sra. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los accionistas presentes, la clase, la serie, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 199 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$0.40 cada una, SERIE B, lo que da un total de U.S.\$800.00, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del informe presentado por la Gerente General de la Compañía; 2.-) lectura y resolución acerca del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía; 3.-) conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y, 4.-) aprobación de la actualización del manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos, y, de la actualización del sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y del financiamiento de delitos, elaborados por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y la Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2018 y mociona su aprobación.- Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad** resuelve: *aprobar el informe de la Gerente General de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.-

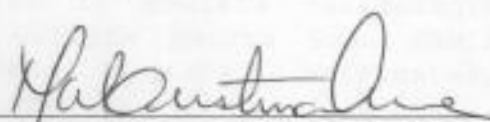
La Gerente General-Secretaría recuerda que el informe de la Comisaria ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación debida y procede a dar lectura al informe. El accionista ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ mociona la aprobación del informe. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad** resuelve: *aprobar el informe de la Comisaria de la Compañía.*- A continuación se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día.- La Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del Orden del Día han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley y consulta a los presentes si tienen alguna observación acerca de los estados financieros y los accionistas expresan su conformidad.- Termina su exposición la Gerente General de la Compañía elevando a moción la aprobación de los estados financieros en la forma propuesta. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad** resuelve: *aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- Se deja constancia que en la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, de acuerdo con el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías, no participaron en la votación las accionistas Lcda. Maria Andrea Arce Suárez de Saab y Sra. Maria Cristina Arce Suárez de Giler, por ejercer funciones de Administradoras de la Compañía.*- Finalmente se entra a conocer el cuarto punto del Orden del Día.- La Gerente General manifiesta que la Compañía cuenta con la actualización del manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos, y, con la actualización del sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y del financiamiento de delitos, elaborados por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía, los mismos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Termina su exposición la Gerente General elevando a moción lo manifestado. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad** resuelve: *aprobar la actualización del manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos, y, la actualización del sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y del financiamiento de delitos, elaborados por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía.*- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- La Presidenta de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, informe de la Gerente General, informe de la Comisaria, y, Estados Financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta la Presidenta dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un

64

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA DOROSAM S. A. CELEBRADA
EL 12 DE MARZO DE 2019.

momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las
mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por
unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando
para constancia los asistentes.- f.-) Lcda. María Andrea Arce Suárez
de Saab, PRESIDENTA.- f.-) María Cristina Arce Suárez de Giler,
GERENTE GENERAL-SECRETARIA.- f.-) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez,
ACCIONISTA.- f.-) Lcda. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.-
f.-) María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA.- f.-) C.P.A.
Evelyn Juliana Cedeño Vaca, COMISARIA.- CERTIFICO que esta copia es
igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, 12 de Marzo de 2019


María Cristina Arce Suárez de Giler
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

(+)